

MEDIDAS CAUTELARES DE:

**CESE DE COMERCIALIZACIÓN, RETIRADA DEL
MERCADO DE LAS UNIDADES DISTRIBUIDAS
DEL PRODUCTO COSMÉTICO:**

- **MEDE-H CHAMPÚ**

Ver fotografías Anexo I

LOTES: 2301

11 de abril de 2025

**Categoría: COSMÉTICOS, PRODUCTOS DE CUIDADO PERSONAL Y
BIOCIDAS**

Ref. PS/MCH-CM 0670/2025

Responsable de puesta en mercado:

**REIG JOFRE GROUP
C/ Gran Capitán, 10
08970 - Sant Joan Despí (Barcelona)**

DESTINATARIO: DIFUSIÓN GENERAL

La Agencia Española de Medicamentos y Productos Sanitarios (AEMPS), ha comunicado las **MEDIDAS CAUTELARES DE CESE DE COMERCIALIZACIÓN Y RETIRADA DEL MERCADO DE LAS UNIDADES DISTRIBUIDAS** de los productos más arriba indicados.

La persona responsable del producto REIG JOFRE GROUP ha informado de un incidente ocurrido durante la fabricación del lote 2301 del producto MEDE-H CHAMPÚ.





Comunidad
de Madrid

Dirección General de
Inspección y Ordenación Sanitaria
CONSEJERÍA DE SANIDAD

La empresa, tras haber recibido 7 reclamaciones en el mercado español por una mayor fluidez y menor viscosidad, ha llevado a cabo una investigación de calidad en el laboratorio. En ella, se ha comprobado que antes de la dosificación del champú se produjo un vertido accidental y fortuito de una cierta cantidad de solución de detergente al 1% con un pH 10,6, proveniente de un reactor superior en fase de lavado.

Debido a lo anterior, no se puede garantizar que el producto sea seguro para los consumidores.

La AEMPS ha solicitado a la persona responsable información detallada sobre el incidente, la evaluación del riesgo del producto afectado y la información relativa a la distribución.

Información que les comunicamos a los efectos oportunos y para su difusión.

**Jefa del Área de Control Farmacéutico
y Productos Sanitarios**



La autenticidad de este documento se puede comprobar en
<https://gestiona.comunidad.madrid/csv>
mediante el siguiente código seguro de verificación: **0890213931487820504163**



Anexo I. Fotografías

